

# 2. Congreso Extraordinario.

## Acta de instalación de la H. Cámara del Senado.

En Quito, Capital de la República del Ecuador, a doce de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho. En virtud de la convocatoria del Poder Ejecutivo en reunión a las 4 p. m., en el salón destinado para las sesiones, los H. H. Señores Dr. D. Daniel Burbano de Lara, senador por la provincia del Carchi; Fernando Cerec Quiñones y Juan A. Grete, senadores por la de Azuay; Manuel A. Larrea y Luis Elipio Boja por la de Cichincha; Dr. Leopoldo Pino por la de León; General Francisco H. Moncayo y Angel Medesto Boja por la de Tungurahua; Doctor Alejandro Paraja C. por la de Chimborazo; Dr. Gerardo Vela y César Cordón por la de Bolívar; Dr. Rafael M. Arizaga por la de Cañar; Dr. Miguel Prieto y Juan de D. Corral por la del Guayas; Francisco Aguirre y Francisco de S. Añas por la de Loja; Juan J. Gamme por la de El Oro; Luis A. Dillon y Viracinto García por la del Guayas; Rafael Ontaneda y Francisco Marchán García por la de los Ríos y José Morúa por la de Manabí. A indicación del H. Pino y por votación nominal, fueron designados los H. H. Manuel A. Larrea y Juan J. Gamme para Director y Secretario, respectivamente, de la Junta preparatoria. Luego el H. Sr. Director nombró a los H. H. Moncayo y Añas en mensaje ante la H. Cámara de Diputados, con el objeto de comunicarle que la del Senado tenía el quorum constitucional para su instalación.

Después de un momento se presentaron ante esta H. Cámara los H. H. Diputados José M<sup>a</sup> Carbo Aguirre y Eduardo Chías quienes anunciaron que la H. Cámara Colegisladora, en virtud de tener el quorum constitucional, iba a instalar sus sesiones, de acuerdo con la convocatoria del Poder Ejecutivo.

Procedió entonces a la elección de cuatro escrutadores, resultando electos los H. H. García, Pino, Freile Z. y Burbano de Haro.

Verificóse de seguida, la elección para Presidente de la H. Cámara, la cual dio el siguiente resultado: catorce votos por el H. Sr. Manuel A. Farria, cuatro por el Sr. D. José Herrera, dos por el Sr. Ricardo García, uno por el Sr. Luis A. Dillon y uno por el Sr. César A. Gordero.

Recogidos los votos para Vice Presidente el Sr. D. Ricardo García obtuvo quince, cuatro el H. Sr. Herrera, dos el Sr. Luis A. Dillon y uno el Sr. Dr. Leopoldo Pino. La Cámara declaró a los H. H. Farria y García legalmente electos, prestando a continuación, dichas H. H. la promesa constitucional.

Procedió luego a la elección de secretario en la cual se obtuvo el siguiente resultado: diez y siete votos por el Sr. D. Enrique Bustamante Arce por el Sr. Dr. Daniel Burbano de Haro y dos por el Sr. Dr. Miguel A. Egas; la Cámara declaró legalmente electo al primero.

(Necesario)  
Establecida la sesión presentándose ante la Cámara el infrascrito quien, después de prestar la promesa de ley, se posesionó de su cargo. Entonces el Sr. Presidente, recibió igual promesa a todos los H. H. Senadores, y declaró instalado el Congreso Extraordinario.

Trujo un oficio suscrito por el Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados comunicando que esa H. Cámara, instalada con el quorum constitucional, designó a los H. H. José Luis Camayo, Carlos Guile y Feliciano B. Hrevino, respectivamente, para Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Luego el H. Ciro, apoyado por el H. Game, formuló la siguiente proposición: "Que se adopte para el Congreso Extraordinario el mismo Reglamento que regía durante el Congreso Ordinario," proposición que fué aprobada por la Cámara, con la siguiente adición que fué propuesta por el H. Boya P. G. "que el final del art. 8.º diga: "la asistencia ordinaria a las sesiones será de 9 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m."

Ocho continos y por votación nominal fueron designados los H. H. Arisaga, Arroyo y Dillon para, en unión del Presidente y Vicepresidente, formar la Comisión de la Mesa.

En este estado se anunció mensaje del Poder Ejecutivo y se presentaron ante esta Cámara los Srs. Dr. D. Lino Cárdenas Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Policía, y Dr. D. Agustín L. Ojeda, Ministro de Hacienda. El primero de estos Srs. puso en manos del Sr. Presidente de la Cámara el Mensaje del Sr. Presidente de la República, manifestando que el Jefe del Ejecutivo felicitaba a la Cámara por su instalación constitucional en el Congreso Extraordinario, esperando, como esperaba, que el resultado de sus labores sea benéfico para la Nación.

El H. Paura contestó al Sr. Ministro que la H. Cámara agradecía debidamente el saludo oficial que le enviara el Jefe de la



Nación al que podían asegurar los H. H. Sres. Ministros que el Senado en sus funciones del Congreso Extraordinario, se inspiraría como siempre en los dictados de la justicia, la razón y el mas acendrado patriotismo. Retirándose los H. H. Sres. Ministros.

Dióse cuenta en seguida del contenido del Mensaje, así como de un oficio del Sr. Presidente de la República en el cual acusa recibo del que le dirigiera esta H. Cámara comunicándole su instalación, y terminó la sesión, suscribiéndose esta data todos los H. H. Senadores concurrentes.

El Presidente, Senador por  
Pichincha.

M. Pizarro

Senador por la provincia del Caucho.  
Daniel Urbano de Lara

ARCHIVO

Senadores por la de Quito.  
Fernando Pérez Príncipe  
Juan de Arce

Senador por la de Pichincha.  
Luis J. Borja

Senador por la de León  
~~León~~

Senadores por la de Cuzco  
Miguel M. Borja H. Cipriano Muro

Senador por la de Chumbivilcas  
Miguel M. Borja H. Cipriano Muro

Senadores por la de Bolívar  
Miguel M. Borja H. Cipriano Muro

Senador por la de Cuzco  
Miguel M. Borja H. Cipriano Muro

Senadores por la del Cuzco  
Miguel Piets José Corral

Senadores por la de Loja  
Francisco de P. Aguirre

Senador por la de El Oro  
Juan P. Cume

Senadores por la del Guayas.  
Luis A. Dillon      Leopoldo García

Senadores por la de Los Ríos.  
Rafael Antanoes  
Senador por los Ríos

Francisco Marchán García  
Senador por la de Manabí.  
José Moreira

El Secretario.  
Enrique Bustamante <sup>L</sup><sub>3</sub>

Sesión del 13 de Octubre  
Primera hora

Presidencia del Sr. Larrea.  
Concurrieron los Sr. Sr. Aguirre, Oñas, Oñi-  
yaga, Boya O. M., Boya H. A., Barbarro de  
Luz, Corduro, Canal, Dillon, Sr. J. D. García, Mar-  
chán, Mancayo, Moreira, Ontaneda, Pérez G., Pineda,  
Prieto y Vela.  
La Presidencia indicó que se iba a  
proceder al nombramiento de la Comisión al